

PROTOCOLIZACION
FECHA: 23/01/14
Dra. Daniela Vera Gallo
Subsecretaria Letrada
Procuración Gral. de la Nación



Procuración General de la Nación

Resolución MP N° 41 /14.-

Buenos Aires, 23 de enero de 2014.

VISTO:

El expediente interno U 294/2014, caratulado "CASAS, Gabriel Eduardo - Tribunal Oral en lo Criminal Federal Tucumán s/ solicita la designación de un representante del Ministerio Público Fiscal en autos 'Arsenal Miguel de Azcuénaga y Jefatura de Policía de Tucumán s/ secuestros y desapariciones'", del Registro de Mesa General de Entradas y Salidas de esta Procuración General de la Nación,

Y CONSIDERANDO:

Que el juez del Tribunal Oral Federal de Tucumán, doctor Gabriel Eduardo Casas, remitió oficio a esta Procuración General con el objeto de comunicar que el fiscal general Antonio Gustavo Gómez había ratificado su decisión de excusarse en la causa "Arsenal Miguel de Azcuénaga y Jefatura de Policía de Tucumán s/ secuestros y desapariciones (acumulación exptes. A-36/12, J-18/12 y 145/09)", expte. A-81/12. En consecuencia, solicitó que se designara al magistrado competente para intervenir en dicho proceso durante la feria del mes en curso.

Que el señor fiscal general subrogante a cargo de la Fiscalía ante el Tribunal Oral Federal de Tucumán, doctor Leopoldo Peralta Palma, remitió a esta sede la resolución de superintendencia n° 61/13, de la que surge que tanto el nombrado como todo el personal perteneciente a la dependencia hará uso de toda la feria judicial de enero de 2014 (cf. fs. 24/27 vta. del expte. L 9551/13). Allí, se resolvió que, durante ese receso, se desempeñarían los doctores Antonio Gustavo Gómez y Carlos Alfredo Brito.

Que toda vez que el doctor Brito, titular de la Fiscalía Federal n° 1 de Tucumán, se encuentra excusado en las actuaciones de referencia, y que el doctor Gómez, según se ha indicado, ha adoptado el mismo criterio, es preciso proveer la designación solicitada.

Que de la citada resolución del doctor Peralta Palma surge que la doctora Indiana Garzón, titular de la Fiscalía ante el Tribunal Oral Federal de Santiago del Estero, prestará funciones desde el 20 al 31 de enero de 2014.

Que la referida magistrada se encuentra a cargo de la Oficina del Ministerio Público en la sección judicial de Santiago del Estero que se encarga de la tramitación en la instancia de instrucción, de apelación y de juicio, de los procesos por violaciones a los derechos humanos cometidas durante el terrorismo de Estado (cf. resolución MP 1670/13) y según se informa en este acto por secretaria ha manifestado su conformidad con el criterio que habrá de seguirse.

Que, en ese marco, además de razones de cercanía, el conocimiento y experiencia adquiridos por la magistrada con motivo de su intervención en causas por crímenes contra la humanidad, toman conveniente su designación para que actúe en representación de este Ministerio Público Fiscal en la causa consignada durante lo que resta de la feria judicial en curso.

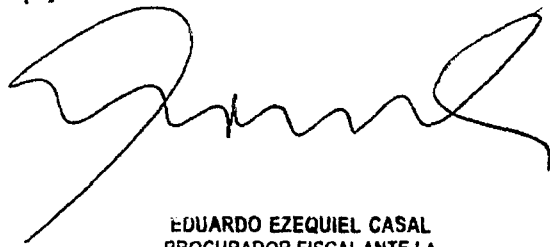
Por ello, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 de la Constitución Nacional y la ley 24.946,

RESUELVO:

I.- DESIGNAR a la doctora Indiana Garzón, fiscal ante el Tribunal Oral Federal de Santiago del Estero, para que intervenga como representante de este Ministerio Público Fiscal en la causa "Arsenal Miguel de Azcuénaga y Jefatura de Policía de Tucumán s/ secuestros y desapariciones (acumulación exptes. A-36/12, J-18/12 y 145/09)", expte. A-81/12, durante la feria judicial en curso.

II.- PROTOCOLÍCESE, hágase saber y oportunamente archívese.

FAM.



EDUARDO EZEQUIEL CASAL
PROCURADOR FISCAL ANTE LA
CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA DE LA NACION